

El capítulo sobre la coexistencia pacífica, aborda de nuevo la personalidad jurídica, el régimen económico, el reconocimiento del fenómeno religioso, el papel de la religión en la enseñanza, cuestiones de Derecho laboral y, por último, el matrimonio y la familia.

El capítulo dedicado a la «yuxtaposición hostil» estudia —además de los temas tratados en los capítulos anteriores— las prohibiciones impuestas a los ministros de culto, y el control de las decisiones internas de los tribunales eclesiásticos por parte de la jurisdicción estatal.

Tras haber leído la lograda síntesis de Caparrós y unas cuantas de las relaciones por países, he aquí la principal conclusión: en materia de Derecho eclesiástico —que se presta a radicalismos y visceralismos— resulta muy iluminador ver qué problemas tienen planteados en otros países y cómo los resuelven; de esta manera se puede luego considerar en qué medida pueden iluminar nuestra situación y nuestros problemas. Esto ayuda a buscar con serenidad soluciones, y a evitar posturas radicales o viscerales. En este sentido, esta obra es una contribución importante.

CARLOS SOLER

Xavier BONIFACE, *L'Aumônerie militaire française (1914-1962)*, Introducción de Mgr Jean Badré, prefacio de Yves-Marie Hilaire, Paris, Cerf, 2001, 596 pp.

El profesor Boniface es agregado y doctor en Historia, «maître de conférence» de Historia Contemporánea en la Universidad de Littoral-Côte d'Opale (Boulogne-sur-Mer). Realiza un estudio importante y apasionante sobre la capellanía militar francesa en un período que

corre desde la primera Guerra Mundial —en la que constituye *ad casum* un embrión de capellanía—, hasta 1962, época que ve acabarse la guerra de Argelia; o sea casi medio siglo marcado por un sucederse de conflictos, sin apenas interrupciones, en los que el ejército francés está involucrado. El profesor Boniface no hace un estudio exhaustivo, pero sí lo suficientemente completo, en base a una amplia documentación de primera mano, como para dar una idea precisa y exacta de cómo ha ido madurando la idea de una capellanía militar y de cómo se ha plasmado en la realidad.

Este trabajo se fundamenta en el archivo del vicariato castrense y de la capellanía protestante en el siglo XX, que posee el Servicio histórico del ejército de tierra. Estas fuentes privadas han sido confrontadas y completadas con el recurso al archivo oficial de los ejércitos de tierra, mar y aire, aunque bastante pobres al respecto, a las fuentes diplomáticas sobre las relaciones con la Santa Sede y la capellanía para las tropas de ocupación en Alemania, a los archivos privados de la Secretaría de Estado, del arzobispado de París y de la asamblea de cardenales y arzobispos de Francia, así como al archivo del consistorio israelita, sin contar breves consultas en el archivo de varias congregaciones religiosas.

Un capítulo preliminar sirve para sentar «los fundamentos de la capellanía militar» (pp. 19-58), partiendo de la fundamentación teológica de la «guerra justa», para proceder por etapas y presentar también los fundamentos históricos, en tiempos de la cristiandad, de la Revolución francesa y del imperio napoleónico, y durante el período del «Orden moral» (1814-1880); los fundamentos jurídicos, que se encuentran en una ley

de 8 de julio de 1880 que asegura la cura religiosa habitual en algunos campamentos, y se completa con un decreto de 27 de abril de 1881 sobre las modalidades de la capellanía en tiempos de movilización, y ulteriores decretos, hasta 1964, que se refieren todos a la ley de 1880 que, pese a ser obra de una mayoría republicana anticlerical, puede considerarse como un texto fundante; finalmente, los fundamentos pastorales y canónicos, habida cuenta de que no ha sido una preocupación del episcopado: es más, los obispos se muestran reservados hacia iniciativas de alcance supradiocesano, como es la capellanía militar.

El Libro I, «Capellanes sin capellanía (1914-1940)», consta de dos partes. La primera se centra en «los capellanes de militares et tiempos de la Gran Guerra», y se divide en tres capítulos. El estudio empieza por describir «los marcos generales de la capellanía militar de la Gran Guerra» (pp. 65-95). El contexto del gran número de hombres movilizados y de un fervor religioso creciente al principio del conflicto crea un clima favorable a la capellanía. Sin embargo, ésta no goza de jerarquía propia, y tampoco dispone de un servicio central o de una estructura. Sólo existe a través de la asignación individual de ministros del culto —católico, protestante y judío— en las formaciones sanitarias. Existen por tanto capellanes, de cada confesión, pero no una capellanía propiamente dicha. Y es la situación que seguirá existiendo hasta 1940, a pesar de varios intentos de reforma para llegar a una estructura estable. Cabe señalar que el capellán castrense no forma parte de la jerarquía militar, que se recluta en los niveles de edad no movilizable y que no está obligado a llevar el uniforme. Depende del servicio de sanidad, para todo lo

referente a la administración, y de sus superiores eclesiásticos. En vista de lo cual se puede decir que se trata más de *capellán de militares* que de un *capellán militar*.

La Santa Sede buscaba la creación de un Inspector eclesiástico, pero la legislación entonces vigente —y hay que recordar que el gobierno seguía siendo muy anticlerical, remontándose la separación violenta y agresiva de la Iglesia y del Estado a diez años escasos (1905)— no lo permitía. Con ello, Francia era uno de los pocos países en guerra que no podía estructurar oficialmente su capellanía, que tendrá tan sólo una existencia meramente eclesial. El ambiente hostil de algunos sectores de la opinión no facilitará las cosas, al propalar un «rumor infame» de que los clérigos habían querido la guerra para poder restaurar su influjo en la población francesa, pero quedando en la retaguardia y escapando de este modo a los peligros del frente...

Muy positivo es el hecho de que los capellanes comparten la vida de los soldados —los famosos «poilus»— en las trincheras. Su apostolado y sus relaciones con ellos difieren según se trata de capellanes titulares o voluntarios, cuyos papeles de hecho se complementan. De ello se ocupa el capítulo II, «el capellán militar en el frente: ¿san Martín o san Bernardo?» (pp. 97-126). Lo que quiere decir, ¿anunciará el Evangelio, como el patrono de las Galias, o predicará una cruzada contra el invasor germánico, a imitación del segundo? En realidad, su misión espiritual tiende a veces a transformarse en papel profano, cívico y moral. Galvaniza a los hombres, animándoles, en virtud de la obediencia, del patriotismo y de la fe, a cumplir con su deber. Contribuye a reforzar las virtudes milita-

res, cívicas y religiosas de cada uno. Da un ejemplo con su propia entrega a los demás, en las ambulancias, en el frente o en la cárcel; invita a los soldados a excederse para llegar a ser héroes y santos y les enseña que el sacrificio supremo tiene un marcado carácter redentor. Por ello, el mando militar ve en él un auxiliar para el buen estado moral de las tropas.

Con todo, el capellán no es el heraldado de una nueva cruzada. Ha de sostener espiritual y moralmente a los hombres, iluminar sus almas y darles los auxilios de la religión. De este modo, le es posible superar las eventuales contradicciones entre su sacerdocio y la guerra. Puesto al servicio de los hombres y de la Iglesia (y aquí hablamos del capellán católico, por supuesto), quiere compaginar un ideal religioso con los imperativos del conflicto. Su apostolado se sitúa en este marco.

El capítulo III describe precisamente «el apostolado de los capellanes militares de la Gran Guerra» (pp. 127-153). El frente se presenta como «un país de misión» en el que, al fervor religioso del inicio de la contienda, sucede un bajón de la práctica, salvo para las fiestas más importantes y en vísperas de los combates. Los capellanes se las ingenian para favorecer el culto, en especial a santa Juana de Arco (beatificada poco antes, en 1909) —cuyas virtudes militares favorecen el patriotismo—, a la Virgen María en especial en cuanto *Mater Dolorosa* y al Sagrado Corazón de Jesús. También la devoción hacia santa Teresita de Lisieux encuentra un eco muy notable. Cabe apuntar también que la presencia de capellanes de distintas confesiones permite iniciar una cooperación ecuménica. De gran importancia es el ministerio a favor de los enfermos y moribun-

dos. Por lo demás, el apostolado de la presencia es un paso previo indispensable para un ministerio más explícito. En presencia de hombres que habitualmente desconocen la Iglesia, el capellán ha de convencer con su entrega desinteresada, su sinceridad y amistad. Enseña con su ejemplo que la fe se vive con obras. Sus propuestas —en ausencia de una capellanía estructurada— se inspiran en los métodos pastorales de tiempos de paz: obras de caridad, parroquia y misión. Al mismo tiempo, como están en contacto regular con el frente y la retaguardia, actúan como enlace entre ambos, no sólo llevando noticias de uno a otro ámbito, sino también pudiendo comunicar al mando el estado de ánimo de las tropas y darle informaciones útiles a las que difícilmente tendría acceso.

La segunda parte examina «El tiempo de las experiencias. La capellanía militar de 1919 a 1940», y se abre con el capítulo IV sobre «la capellanía del ejército francés del Rin (1921-1930)» (pp. 159-192). Es interesante, porque por primera vez nos encontramos con una capellanía oficial y estructurada, aunque provisional. Pero su papel desborda el marco que le fue asignado, ya que su creación, por común acuerdo entre el gobierno francés y la Santa Sede, como verdadera diócesis, con su obispo, clero y estructuras, constituye un paso importante en el camino de un reconocimiento mutuo, al que, como es sabido, se llega en 1923-1924.

«La capellanía fuera de los cuarteles (1919-1939)» es el tema del capítulo V (pp. 193-228). Con la paz y la desmovilización, desaparece la capellanía militar en el ejército de la metrópolis (Francia continental y Córcega). La vida religiosa de los soldados se organiza alrededor

de los «hogares del soldado» y de las obras militares. Se puede mencionar la Liga para la defensa de los religiosos combatientes (DRAC), las peregrinaciones militares a Lourdes, que empiezan en 1933, etc. Los capellanes están presentes en las intervenciones militares en operaciones de ultramar. Pero, conforme aumenta el peligro de una nueva conflagración, el gobierno acaba interesándose por la constitución de una capellanía. Una instrucción ministerial de 27 de noviembre de 1935 integra el capellán en el ejército, haciendo de él un capellán militar, y ya no un simple capellán de militares. Pero las previsiones en efectivos quedan muy por debajo de las necesidades. La capellanía de la marina se organiza mejor que la del ejército de tierra, y establece una jurisdicción personal de un «inspector apostólico ante la flota francesa». La capellanía de la Legión extranjera no consigue organizarse por enfrentarse al rechazo del mando, que quiere «evitar toda manifestación relativa bien a la nacionalidad bien a la religión de los legionarios». En los departamentos de Alsacia y Lorena, en los que sigue vigente el concordato napoleónico de 1801, se crea una «capellanía concordataria territorial».

Las nuevas orientaciones pastorales de esta época —de experimentos y maduración— se deben más a los laicos que a los mismos capellanes. La pastoral se diversifica y especializa, al distinguir mejor los oficiales de los soldados, los voluntarios de las reclutas, los coloniales de los metropolitanos. Toma conciencia más aguda de la diversidad de un ejército que no se ciñe a los quintos, en un tiempo en que, por insuficiencia numérica, Francia ha de acudir a tropas de África para asegurar la defensa de su territorio.

El capítulo VI analiza las «debilidades e iniciativas de la capellanía (1939-1940)» (pp. 229-254). A partir de la movilización de 3 de septiembre de 1939, la capellanía de la «guerra boba» presenta una organización deficiente con una dirección no unitaria e insuficiencia de ministros, tanto católicos como protestantes. El papel y responsabilidades de los capellanes militares no están claramente definidos ni canónica ni militarmente, y carecen de orientaciones tanto de la jerarquía eclesiástica como de la militar. Existe un desajuste entre la misión, en interés de la Iglesia y del ejército, y los medios de los que disponen los capellanes. Las iniciativas que surgen se revelan poco adaptadas a una guerra de movimiento. Sin embargo, el año 1940 señala el fin de los «capellanes de militares». Los capellanes militares ya no dependen del Servicio de sanidad, sino directamente del mando; se encuentran jurídicamente integrados en el ejército y tienden a militarizarse, incluso cuando no visten siempre el uniforme. Se da una primera centralización de los servicios religiosos en los ejércitos de aire y marina, con la subordinación de los capellanes militares a un único responsable por confesión.

Con esto, llegamos al Libro II, cuya temática es la «Organización, permanencia y militarización de la capellanía» en el período 1940-1962. Empieza aquí la tercera parte, titulada «Entre Dios y los Césares. La capellanía militar de 1940 a 1945», título que alude al hecho de que Francia se encuentra dividida en dos, con el gobierno del Estado francés, dirigido por el mariscal Pétain, en Vichy, y el de la «France libre» del general de Gaulle, en Londres. El servicio de capellanía de Vichy se inscribe en el marco de una revolución nacional que recuerda

al «orden moral», mientras la de la Resistencia, con sus «maquis», focos de resistencia, se parece más a una cruzada contra el nazismo y el fascismo. El título de esta tercera parte del libro plantea saber si los capellanes escogen su campo en función de criterios políticos e ideológicos, o más bien son condicionados por las circunstancias; y en qué medida su fidelidad a Dios, a la Iglesia y al sacerdocio ilumina su elección a favor de uno de los Césares: Pétain o de Gaulle.

El cap. VII examina por tanto «La capellanía militar en Vichy: ¿hacia un nuevo orden moral?» (pp. 261-307), y el cap. VIII, «La capellanía militar de la *France libre*: ¿antítesis de Vichy y espíritu de cruzada?» (pp. 309-336). En Vichy, se nota un esfuerzo por parte de la jerarquía eclesiástica de llegar a una capellanía estructurada. También el mando militar se interesa por ella, en especial en los «Chantiers de jeunesse». Es activa también en la cautividad en Alemania (la «diócesis de los alambres»). Pero hay que reconocer que el mando ve en ella una participación en el restablecimiento moral de la nación. Este interés por la capellanía es más vivo al principio del régimen de Vichy, cuando el gobierno es todavía favorable a la Iglesia católica y el episcopado seducido por la ideología de *Trabajo, Familia, Patria*. Gracias a ello, la capellanía militar goza ya de un estatuto permanente, llamado a sobrevivir en tiempo de paz. Ha de tener en cuenta la composición de las tropas coloniales, compuestas en buena parte por musulmanes.

La capellanía de la *France libre* tiene unos inicios modestos. El primer decreto lo firma el general de Gaulle en Brazaville, el 17 de noviembre de 1940, distinguiendo los capellanes titulares de los

auxiliares. La capellanía de los voluntarios va a evolucionar hacia la capellanía de un ejército de reconquista (1942-1944) que, debido a las dificultades políticas, encontrará difícilmente su unidad institucional. Ésta se logra con un decreto de noviembre de 1943. En realidad, la capellanía depende de las tradiciones de cada sitio y de si se trata de Inglaterra, África del Norte o el Medio Oriente. Se nota una diferencia entre los capellanes voluntarios del principio, que tienen la convicción de participar en una cruzada y los capellanes movilizados más adelante. Pero todos participan en una guerra de reconquista y, por lo general, se esfuerzan en evitar las polémicas políticas y apaciguar las tensiones: se preocupan de atender espiritualmente a los hombres.

«La capellanía militar de la Liberación: conseguir una amalgama» (pp. 337-369). Este cap. Muestra que la capellanía militar tiene que unificar estructuras, experiencias y modos de reclutamiento dispares. El canónigo Rodhain es su jefe. La creación de un servicio central confiere un principio de unidad a la capellanía. Ésta es una especie de síntesis de lo que se ha vivido con las tropas de Vichy, los «Chantiers de jeunesse», la *France Libre* y el ejército de reconquista y de los «maquis». Vichy había extendido el servicio religioso a las tropas de tiempo de paz y organizado la capellanía de manera jerárquica y territorial. La *France libre* y el ejército de reconquista refuerzan el carácter militar de la institución y distinguen grados en los capellanes. La Francia de la Liberación confiere una unidad a los servicios religiosos del ejército, al darle un servicio central. La confrontación con las capellanías de los ejércitos aliados supuso un aliciente positivo en ese sentido.

La última parte está dedicada a «La capellanía militar de 1945 a 1962. El acabamiento de una difícil maduración». Se trata de una época en la que siguen dándose conflictos militares, en Indochina y Argelia principalmente, con el planteamiento de nuevos problemas morales, ligados a la descolonización, al recurso a la guerra psicológica. También influye la situación histórica. De ella trata el cap. X: «La capellanía militar de 1945 a 1962. Una institución permanente entre la paz y la guerra fría» (pp. 376-438). Varios decretos aseguran la perennidad de la capellanía. Esto se consigue sobre todo gracias a la creación, en 1952, del vicariato castrense francés. Parte integrante del ejército, la capellanía quiere ser independiente de él, y se centra en su misión pastoral. En condiciones especiales, como la guerra de Argelia, llega a ser la Iglesia del ejército, teniendo éste su asistencia pública, su justicia, su sistema educativo, que le permiten vivir en autarquía. El profesor Boniface estudia el reclutamiento de los capellanes y los medios de los que disponen, el tipo de pastoral a la que se dedican, y la capellanía militar en las misiones exteriores: las colonias, las tropas de ocupación en Alemania y la apertura internacional de la capellanía.

El cap. XI se ocupa de «la capellanía militar en Indochina en guerra (1945-1954)» (pp. 439-468). La naturaleza del conflicto exige una nueva adaptación de la institución. La dificultad en reclutar capellanes es señal de que el conflicto es muy impopular. Al mismo tiempo, siendo los capellanes aislados en sus sectores, gozan de una amplia autonomía, a pesar de tener que efectuar viajes largos. Esta presencia permite establecer vínculos de amistad muy fuertes entre los capellanes y el mando. Pero la naturaleza del con-

flicto hace que los capellanes puedan ser matados por el enemigo o encarcelados. La cuestión de la guerra justa vuelve a plantearse, como otras preguntas morales, más agudamente percibidas por los protestantes que por los católicos.

Estas preguntas cobran mayor fuerza con el siguiente conflicto: «la capellanía militar en la guerra de Argelia. ¿Una conciencia moral y cívica?» (pp. 469-515). Se trata de una guerra revolucionaria, con combatientes que se funden con la población. El mando militar recurre a la guerra psicológica y no duda en usar de la tortura en ciertos casos. Con lo cual, el capellán militar ha de atender a los soldados y recordar a los militares las reglas de la moral. En su pastoral, se preocupa de los seminaristas y de los militantes de movimientos protestantes o de la Acción Católica. Se da cuenta también que ha de encontrar una pastoral específica para el mando militar que se plantea problemas acerca del sentido de su misión en África del Norte. En cuanto a las operaciones militares, la capellanía recuerda el deber de obedecer al poder establecido, y hace el papel de conciencia cívica para los militares cristianos. Sin cuestionarse los objetivos perseguidos por los gobiernos (ya que la pacificación le parece una buena cosa), se encuentra en comunión con la jerarquía militar, y tiene que defender al ejército dentro de la misma Iglesia. El cardenal Feltin, arzobispo de París y vicario castrense, juega un papel notable al respecto. La capellanía busca apaciguar los espíritus e iluminar las conciencias, con una cierta prudencia debida a su pertenencia al ejército. Pero sabe intervenir con firmeza para recordar los principios morales fundamentales, aunque deja a la conciencia de cada uno la decisión de los casos concretos, lo que origina el des-

concierto de algunos. Pero se puede decir que durante el conflicto argelino, la capellanía militar ha sabido demostrar su fuerza moral y su libertad de palabra.

El profesor Boniface resume su trabajo en la conclusión (pp. 517-526), presenta las fuentes y bibliografía, ordenada por capítulos (pp. 527-564), un índice de materias (pp. 565-567), y otro de nombres de personas (pp. 569-587), que cierran este estudio especialmente rico que proyecta una luz muy esclarecedora sobre una institución hasta ahora poco conocida, la capellanía militar en Francia.

DOMINIQUE LE TOURNEAU

Ariel D. BUSO, *La Iglesia y la Comunidad Política*, Ediciones de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires 2000, 440 pp.

Debo decir en primer lugar que, según me parece, se trata de un manual. O por lo menos un intento de manual. Esto es muy importante: no abundan los manuales de Derecho Público Eclesiástico Externo después del Concilio Vaticano II. El autor no lo dice en ningún momento, pero se desprende de la estructura del libro —hablaremos enseguida de ella— y de la página 25, donde Busso dice que esta obra recoge «la experiencia de la docencia del derecho público eclesiológico». Si estoy en lo cierto, la obra tiene el honor de abrir brecha.

Todos sabemos que no es nada fácil redactar un manual sobre la materia después de la novedad que supuso el Vaticano II: por su profundización eclesiológica, su proclamación de la libertad religiosa, su casi total olvido de la confesionalidad...

Busso —Profesor titular ordinario de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Católica Argentina— lo intenta, y el resultado es, en algunas de sus partes, interesante; en otras, mejorable a mi juicio: no podía ser de otro modo en una empresa de esta envergadura.

La obra tiene cuatro partes fundamentales:

1. Una larga exposición sobre la historia de las relaciones entre Iglesia y Estado. Es, en mi opinión, la parte más lograda. Una síntesis bien conseguida. El nervio de los temas es el tradicional: persecuciones, Edicto de Milán, cesaropapismo, lucha de las investiduras, teocracia medieval, épocas de Avignon y de la vuelta a Roma, Reforma protestante, paz de Westfalia, Revolución francesa. Al final se detiene en el tema del Patronato, que como es sabido tiene mucha importancia en la historia hispanoamericana.

Precede a esta primera parte una breve reflexión introductoria sobre el tema Iglesia-Estado a la luz de la profundización eclesiológica de *Lumen gentium* y de las enseñanzas de *Gaudium et spes* (último capítulo de la primera parte) sobre la relación Iglesia-Mundo.

2. Orientaciones para una adecuada relación entre Iglesia y comunidad política en la actualidad. Esta parte va precedida por una exposición sobre las fuentes actuales del Derecho Público Externo. Consiste en dos elencos clasificados: textos breves del Vaticano II y cánones del CIC.

Las orientaciones que da el autor se apoyan sobre todo en *Gaudium et spes* 76. Es de destacar que el autor sostiene con fuerza la validez, e incluso la necesidad, de la categoría de «sociedad perfecta» (cfr. pp. 195, 198ss; a este propósito,